Juéves 1.° de Marzo de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trime tre adelantado. . . . 24
Por conducto de lo corresponsales. . . . 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 1 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 320.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

El eminente escritor aleman, nuestro querido amigo Juan Fastenrath, que tan admirablemente escribe en la lengua de Cervantes, como si fuera la suya propia, nos ha mandado el siguiente artículo que publicamos con mucho gusto. La REVISTA DE LA MAÑANA se honra con contar de hoy más entre sus colaboradores á tan insigne literato:

«DOS PRECURSORES DE ALBERTO DURERO.

I.

Proponiéndome formar un ramillete con lo más ilustre en las Bellas Artes del mundo germánico, no debo omitir el nombre de *Martin Schongauer* y de *Miguel Wolgemut*. Y á probar que Alemania se envanece con artistas eminentes que la *Walhalla* no ha recibido todavia en su seno, con *Martin Schongauer*, talento enérgico que comunicaba á cuanto producia un carácter especial, y que en sus cuadros tenia tambien las tintas suaves y apacibles, maestro que con su espíritu fecundaba al de Alberto Durero y con *Miguel Wolgemut*, maestro del gran hijo de Nuremberg, va enderezado este artículo.

Martin Schongauer, cuyas obras, segun decia Wimpheling 17 años despues de la muerte del maestro, pasaron á Italia, España, Francia é Inglaterra, es el más ilustre pintor aleman del siglo XV, y así como conquistó la admiracion de sus contemporáneos que le llamaron *pictorum gloria*, la rama inmortal de laurel adornará su nombre tambien en la posteridad. Cuanto ménos se conoce su vida, tanto más están conocidas y estimadas sus obras. Nació en Colmar (Alsacia), de una gente patricia que desde el siglo XIII vivió en Augsburgo, y que debió su cuna á la ciudad pequeña de Schongau, situada en la Baviera alta, á la orilla izquierda del Lech, de la parte superior de Augsburgo, la reina del Lech. El fundamento de su arte lo constituye su conocimiento de la escuela primitiva de Flandes, que atraia hasta á un italiano, Antonelo de Mesina, que trasplantaba aquel nuevo arte al Sur, la escuela de los hermanos van Eyck, los primeros que descubrieron el alma del hombre en su rostro y encontraron su reflejo en la naturaleza libre; aquella Escuela que desde Brújas, que llamaremos con Mauricio Thausing, la cuna de la pintura moderna, se extendia sobre Colonia, Colmar, Asburgo, Ulm y Nuremberg. Una carta que el pintor de Lieja Lamberto Lombard escribió á Vasari el 27 de Abril de 1565, dice expresamente que Martin Schongauer fué discípulo del pintor patético Roger van der Weyden. Eso lo demuestran sus obras; pero á pesar del realismo neerlandés que ostentan, revelan tambien una idealidad ingénua y verdaderamente alemana, una virginidan, una pureza del sentimiento que lo trasfigura todo, y á veces aquella delicadeza femenil que se admira en Hans Memting, mientras los pintores de Colonia, cuyas obras que cautivan el corazon del espectador, habrá probablemente conocido Martin Schongauer en su peregrinacion á Flandes, tienen algo infantil y angélico. Pero al lado de aquella delicadeza entrañable, se encuentra en el maestro de Colmar tambien una aspiracion atrevida hácia lo fantástico, emanacion del espíritu de la Edad media. Esto explica la aficion que Miguel Angel, ese génio varonil que por la profundidad de su espíritu y la nobleza de su ánimo se parece á Dante, y que por su altivo amor á la libertad y por la pureza de su carácter, recuerda á los héroes de la antigua Roma, y por su abstinencia á los espartanos; ese artista cuyas creaciones tienen una fuerza irresistible como las fuerzas desencadenadas de la naturaleza, y de quien dijo Ariosto:

Michel piu que mortale ángel divino, profesaba en su juventud á las composiciones del artista aleman, llamado por los italianos *Bel Martino*, y por los franceses *Beau Martin*, y que copiaba su grabado *La tentacion de San Antonio*, mostrando al santo ermitaño, á quien nueve diablos, dotados de todos los horrores que podria inventar la fantasía más desenfrenada, llevan por los aires martirizándolo. Pero el autor de grabados tan fantásticos descendió tambien á la vida real, pintándonos escenas de la existencia de la gente rústica.

Entre sus pinturas mencionaremos á la *Virgen del Rosal* (Madonna im Rosenhag), que se encuentra en la sacristía de la iglesia de San Martin de Colmar. Es el mismo asunto profundamente poético é idílico que representaba en Colonia el maestro Estéban, pintándonos á aquella en que agotó el Señor sus dones, la Madre Hermosa del Salvador, cual delicada flor entre las flores. «Los alemanes, dice bien el Sr. Alfredo Woltmann, preferimos ver á la Vírgen en su sencillez humana, mientras los italianos se complacen en retratarla cual reina de los cielos sentada en el trono y de fulgor bañada.» Así en el lienzo de Martin Schongauer se vé á la Vírgen de tamaño natural, llena de pureza y de blanda melancolía, sentada en un banco sencillo, teniendo á sus pies la jugosa verdura del césped en que arden fresas y en que florecen flores del campo, brindándole el áura fragante de sus gratos aromas, y apartada del mundo por un espeso seto de rosales en que las avecillas están jugando y le brindan plácidos trinos, mientras por encima de su cabeza vuelan los angelitos con vestiduras azules y llevando una corona para adornarla. María, la de la cabellera abundante, está llevando al Niño que abraza su cuello, y seguramente, desde el severo Huberto van Eyck, no fué creado en los países del Norte ningun retrato de la Vírgen, que igualase á la de Martin en majestad y alteza.

Otros preciosísimos idilios, semejantes á éste y debidos al pincel de nuestro pintor, que con felicidad tanta estudiaba á los neerlandeses, aunque no alcanzó su colorido hermoso, los guardan la Pinacoteca de Munich, el Belvedere de Viena y la Galería de Kensington de Lóndres. Dos altares de nuestro artista, que antes adornaban el monasterio de Isenheim, se encuentran hoy en el Museo de Colmar, ciudad en que Martin Schongauer murió el 2 de Febrero de 1488, y no se sabe si se debe atribuir la palma al altar en que se vé á la dulce María arrodillándose llena de humildad encantadora ante el Niño, ó al que representa á San Antonio, lleno de una dignidad que llamaremos estatuaria.

Pero aún mayor gloria conquistaba Martin cual grabador, que cual pintor. Los grabados en cobre carecen de lo que podria llamarse el elemento musical de la pintura, á saber: el encanto de los colores; pero en cambio en ellos levántase la pintura á la altura de la poesía, dando expresion en los dibujos á las ideas que mueven el tiempo. El arte de grabar, que parece haber salido del taller de los plateros, es el hermano del arte de la imprenta, haciéndose ámbos los heraldos del movimiento espiritual. La patria de estas dos artes es Alemania; y si Martin Schongauer, que nació de una familia de plateros, no fué, como decia el gran Benvenuto Cellini, el inventor del arte de grabar en cobre—y efectivamente esa gloria no la tiene, pero tampoco el florentino Finiguerra, á quien la atribuye Vasari en la segunda edicion de sus biografías, que salió á luz en 1568—ha sido al ménos el grabador genial que abrió las sendas de aquel arte á Alberto Durero.

Tambien en sus grabados ha querido probarnos que tenia dos cuerdas en su arco, y que no solo era el pintor de lo idílico y de lo encantador, sino de lo fantástico. En los grabados que representan la Pasion de Nuertro Señor, supo retratar en las figuras de los enemigos de Jesús el último grado de fealdad repugnante, sin duda para que tanto más brille la figura sobrehumana del Redentor; pero junto á estas figuras se encuentran otras que revelan la ternura más entrañable.

El otro precursor de Alberto Durero es su mismo maestro *Miguel Wolgemut*, el representante más distinguido de la *Escuela media de pintura de Nuremberg*, Escuela más jóven que la de Colonia, la ciudad arzobispal, y la de Praga, la ciudad régia.

Con el más profundo respeto pronuncio el nombre de la *Escuela de Nuremberg*, que se fundó en una poblacion sana y vigorosa, en la conciencia de un pueblo independiente. ¡Salve, oh Nuremberg! ciudad de recordacion tan grata para el corazon de los germanos, Brujas de Alemania, los Mecenas, los Médicis del arte germánico del siglo XV no eran los príncipes, sino el pueblo; tu pueblo ilustrado y enérgico, tus patricios, que eran como los *nobili* venecianos! Ciudad del Pégnitz, poblacion noble y leal, querida de los emperadores Conrado III, Federico Barbarroja, Federico II y Cárlos IV, cantada por Hans Rosenplüt y Maximiliano de Schenkendorf, no has tenido ni viñas ni navegacion, pero sí los beneficios de la libertad y la seguridad del derecho. En tí, reina de las ciudades, vivió el amor al trabajo, que hizo grandes á tus hijos, conduciendo á tus oficiales al ejercicio de las bellas artes, y á tus patricios al cultivo de las ciencias y de las buenas letras, y ese amor al trabajo continúa viviendo en tí, como si aún hoy se viese en tu castillo la mano de los Zollern (1). ¡Salve, ¡oh! Nuremberg, emuladora de Venecia en el comercio y en el cultivo de los estudios clásicos; hermana de Florencia en las regiones del arte; cuna de la poesía popular de Alemania; ciudad de los *Meistersinger*; patria de la comedia alemana, que habia de animar la fantasía de los artistas, y excitarlos á aspirar á la verdad de la naturaleza! ¡Salve, ciudad sagrada de San Sebaldo, que posees una iglesia consagrada al hijo de Aragon, San Lorenzo, á quien Felipe II dedicó su Escorial! ¡Salve, ciudad originalísima y verdaderamente alemana; incomparable en poder y ánimo, en arte é industria; ciudad de las cien torres y atalayas, de los puentes y de las altas casas góticas de techos puntiagudos! En tiempos pasados guardabas en tu viejo castillo las insignias del imperio aleman, como aún hoy nos saluda desde las puertas de tu ayuntamiento el águila germánica; pero lo que no perderás nunca, lo que te prestará siempre un encanto singular para el ánimo aleman, es la memoria de tus artistas *Miguel Wolgemut* y *Alberto Durero*, *Adam Kraft* y *Pedro Vischer*; de tus poetas *Hans Rosenplüt*, *Hans Sachs* y *Jacobo Ayrer*, y de tus patricios *Pirkheimer* y *Holzschuher*. Y por estos recuerdos altivos, por las sombras sublimes de tus grandes maestros y por la realidad brillante que nos ofreces todavía hoy en tus calles tranquilas y apacibles, en tus muros y en tus iglesias, en tus fuentes hermosas, en las tablas de tus altares, en tus monumentos de mármol y de bronce, eres la admiracion y el ídolo del adulto aún más que la delicia del niño que en tí, ciudad clásica de los juguetes, «abuela solícita que te ocupas constantemente en divertir á todos tus nietos de Europa,» no ve sino un almacen inagotable de libros con láminas, un Eldorado de lindísimas casitas, de árboles, de caballos y de hombres que se pueden empaquetar y desempaquetar.

(1) Los antepasados de los reyes de Prusia eran los señores de Nuremberg.

Dejando ya esta, que pudiera parecer digresion, volveremos á *Wolgemut*, y como prueba de que el mismo Durero, el mayor pintor aleman en union de Hans Holbein, el menor (1) haya tenido en aprecio á su maestro hasta la muerte de éste, acaecida el 30 de Noviembre de 1519, diremos que pintó al ya anciano Miguel Wolgemut, pintura que guarda la Pinacoteca de Munich, y que Durero parece haber hecho segun un egrégio dibujo de creta negra mostrándonos una frente alta, rasgados ojos que revelan un espíritu activo, una nariz aguileña, una barba de *chancleta* que habla de energía incansable. Las elucubraciones del doctísimo biógrafo de Alberto Durero, Mauricio Thausing, que en 1876, con la publicacion de su obra dedicada á la vida y al arte del gran hijo de Nuremberg, añadió un nuevo título á los muchos que le han merecido la envidiable reputacion de que goza en los dominios de la ciencia y del arte, nos pintan á Miguel Wolgemut en conformidad con el susodicho cuadro de Durero, cual maestro infatigable que áun en la senectud no desdeñaba aprender, pareciéndose á aquel anciano representado como aprendiz en el andar en un grabado de Augustino Veneciano que llevaba la inscripcion: *Anchora imparo* (todavía estoy aprendiendo).

JUAN FASTENRATH.

Colonia 3 de Febrero de 1877.

(1) Se le llama así para distinguirle de su padre, á quien se conoce por Hans Holbein, el mayor.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR
EN LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

Anoche á las nueve y media dió principio la anunciada reunion de la Asociacion de escritores y artistas en el salon de la Escuela de música y declamacion, bajo la presidencia de D. Emilio Castelar.

Despues de despachados algunos asuntos de interés material de la Asociacion y cuya solucion se precipitó, impaciente la numerosa concurrencia que asistia al acto por escuchar la elocuente voz del eminente orador.

El Sr. Castelar, comenzó su notabilísimo discurso, el más notable quizás de cuantos ha pronunciado el insigne literato, disculpándose por su tardanza, haciendo presente se halla enfermo de una afeccion nerviosa producida por una inesperada y reciente desgracia de familia, y dando las gracias á la concurrencia por la brevedad con que habia despachado los asuntos pendientes, ansiosa por oirle.

Haciéndose intérprete de los sentimientos de la junta, dió asimismo las gracias en su nombre y en el de la misma por su eleccion.

Entrando despues de lleno en el objeto de su discurso desarrolló con su mágica frase la alta mision del escritor, sus padecimientos, sus sueños y la lucha constante que sostiene entre el espíritu y las exigencias de la materia.

Pasando despues á ocuparse del fin de la Asociacion de escritores y artistas, como centro de ilustracion, demostró con bellísimas comparaciones que allí está el verdadero asiento de cuantos se dedican á cultivar el arte, sea cualquiera la escuela política á que pertenezcan; y que en esta Asociacion, hija legítima del trabajo y de la ilustracion, nadie debe ser cortesano del vencido ni del vencedor.

Extendiéndose en detallar la historia de las bellas artes, probó que en el artista existe, ademas de la parte material, algo divino que en ocasiones le ha dado hasta el don de profecía; por eso Virgilio profetizó el cristianismo; Dante profetizó la caida de la teocracia; Miguel Angel profetizó que el génio del renacimiento habia de ser tan grande como sus estátuas; Cervantes profetizó nuevos horizontes á la literatura patria; Victor Hugo, en la época moderna, profetizó en sus escritos la caida del cesarismo.

Para demostrar que el poeta en sus obras retrata la horrible lucha que se desarrolla en su alma, citó los retruécanos de Heidehn, los delirios de Byron y la desesperacion de Espronceda.

En un brillante período, imposible de retener en la memoria y más imposible aún trascribirle fielmente, demostró «que debe anteponerse á todo sentimiento, á todo deseo, á toda aspiracion, aun á trueque de ser injusto, el amor de la patria: de esta patria, añadió, que cuando se vive en paises extraños oyendo hablar un idioma que no es el de nuestros padres, se echa siempre de ménos y se ansía volver á verla al terminar nuestra vida para depositar en ella nuestros restos, aun cuando solo hayan de tener por losa que los cubra las hierbas de los campos.

Hablando de la humanitaria y civilizadora mision de la Sociedad, probó, del modo que sabe hacerlo, que allí, donde se albergan oradores y hombres eminentes en las bellas artes, á los que el mundo está deseoso siempre de oir, ver y admirar, no es necesario tender la mano para recoger una limosna, sino levantar fondos con los poderosos recursos propios con que cuenta, promoviendo conferencias, exposiciones, certámenes, y todo aquello, en fin, que revele el propio valer ántes que la pobre necesidad del auxilio de hombres agenos á las artes, á las ciencias y á las letras, y de este modo los fondos que se reunan y los beneficios que se hagan, serán debidos á la Asociacion.

Terminó sosteniendo que así como en la historia existe el pasado, el presente y el futuro, en la ciencia la tésis, la síntesis y la antítesis, constituyendo, sin embargo, esos tres distintos términos la historia y la ciencia respectivamente, así tambien pueden existir en la Asociacion partidarios del pasado, del presente y del porvenir, hermanados, no obstante, y formando juntos esa Sociedad llamada á realizar tan altos fines.

Esta reunion, que dejará indeleble recuerdo en cuantos han tenido la fortuna de asistir, terminó á las diez y media.

¿FANCIULLA, CHE COSA E DIO?

DEL POETA MILANÉS ALEARDO ALEARDI.

(Traduccion.)

Cuando en noche clarísima
El éter azulado se dilata
Y en el cielo el temblor brillante empieza
De puntos de oro, de átomos de plata,
Pregunto contemplándole:
—¿Qué es Dios, qué es Dios? decidme, luces bellas.
Y en el instante mismo,
—El *órden*, me responden las estrellas.

Cuando en Abril el valle,
El llano, la montaña y la floresta
Vestidos de verdor y florecientes
De la natura gozan en la fiesta,
Pregunto contemplándolas:
—¿Qué es Dios, qué es Dios? decid, bellos colores.
Y en el instante mismo,
—*La belleza*, respóndenme las flores.

Cuando miro tus ojos
Y en ellos cariñosa centellea
Esa chispa brillante que promete
Cuanto el amante corazon desea,
Pregunto contemplándola:
—¿Qué es Dios, dí, mensajera idolatrada
Del corazon?... Y en el instante mismo,
—*El amor*, me contesta tu mirada.

JACINTO LABAILA.

A MÍ BELLÍSIMA Y QUERIDA AMIGA

CONCHITA DE MAGAZ Y DE LA TORRE.

¡Por qué la llaman Concha, yo decía,
al mirarla tan bella;
si una niña tan pura y tan graciosa
debe ser una perla!...
¿Tú no sabes por qué? nos preguntaron:
porque la concha encierra
la perla que en sus nácares se forma
y guarda su pureza.
La belleza inefable de esa niña
es el cristal que vela
un alma, cual los ángeles hermosa:
es concha de esa perla.

PATROCINIO DE BIEDMA.

MISCELANEA.

Segun un informe publicado por varios ingenieros ingleses, el rendimiento del carbon mineral inglés pierde de 12 á 25 por 100 si permanece por mucho tiempo almacenado.

En otro informe basado en los datos suministrados por 144 directores de fábricas y talleres de Inglaterra, se fijan las pérdidas por procedencias y por meses, las cuales se evalúan á 2 por 100 al mes. Un *stock* ó depósito de carbon al aire libre ha perdido hasta 26 por 100 en doce meses.

* * *

Las primeras obras que van á hacerse para encauzar y regularizar el Tiber, haciéndolo navegable y saneando la campiña romana, son las relativas al cambio de cauce en algunos trozos, y el ensanche del alveo del rio hasta la Farnesina. En la subasta de estas primeras obras se ha obtenido una rebaja de 933.154 liras (ó francos) ó sea un 24 por 100 del presupuesto. Para el ensanche del alveo cerca de Farnesina hay que proceder á algunas expropiaciones.

Nuestros lectores saben ya que esta importantísima obra se debe á la iniciativa del general Garibaldi en el Parlamento italiano.

* * *

M. Courcier ha presentado á la Sociedad de Horticultura de Francia un procedimiento para impedir que los conejos entren en los terrenos cultivados. Este consiste en circunvalar lo que se quiera preservar con una cuerda impregnada de aceite de pescado, ó bien aceite empireumático. Esta cuerda deberá estar colocada sobre el suelo, y sostenida por medio de estacas, á una altura de 15 á 20 centímetros. Cuando al cabo de un mes ó dos el mal olor del aceite se ha disipado, se volverá á empapar en él la cuerda, y los resultados, segun dice M. Courcier, serán siempre ventajosos.

* * *

Un nuevo y original domador de fieras ha hecho el dia 10 su primera aparicion en el teatro de las Fantasías de París: un inglés que penetra en un inmenso acuario, en el que nadan media docena de enormes cocodrilos. El domador, que es ademas un buzo de primer órden, llega al fondo del acuario, distribuye sendos golpes de barra de hierro á los feroces anfibios, les abre los fáuces, acostándose sobre las quijadas abiertas de dos cocodrilos puesto el uno al lado del otro, á cual más fantásticos.

* * *

En una de las sesiones del Ayuntamiento de París, en la del 19 de Diciembre, un miembro de la municipalidad pidió que se adoptase, como general, para las calles, el pavimento de madera que tan gran desarrollo ha recibido en Lóndres. El director facultativo del ramo contestó que este pavimento dá, bajo ciertos conceptos, resultados satisfactorios; pero que cuesta 26 francos por metro cuadrado, y su duracion no excede de cinco años; mientras que el adoquinado de piedra solo cuesta de 15 á 16 francos, y dura, por término medio, quince años. Por consiguiente, M. Viollet-le-Duc opinó que es muy costoso y poco duradero para extenderlo á todas las vias de París.

SECCION POLITICA.

RESÚMEN.

Hemos demostrado de un modo palpable en nuestros últimos números, controvirtiendo con varios de los periódicos ministeriales, que la situacion que preside el Sr. Cánovas ni ha constituido ni puede constituir partido político, pues careciendo de determinados y fijos principios, y dominando en ella esencialmente el más ilimitado personalismo, faltan los lazos que puedan unir á los hombres públicos para alcanzar un fin político que constituya el afianzamiento del sistema constitucional. De aquí el que el Sr. Cánovas, que tan franco camino encontró delante de sí cuando fué llamado á la gobernacion del Estado para consolidar las instituciones, normalizar la situacion de todos los partidos, y dirigirlos á la práctica fiel del sistema parlamentario, no haya logrado otra cosa que introducir nuevas perturbaciones en la política, crear desconfianzas en ciertos partidos, dividirlos en lugar de agruparlos, y alejar de sus aspiraciones legales á importantes elementos; siendo notable por demas qué á tal política imprudente y demoledora haya resistido solo por el patriotismo que le anima, por sus claros y definidos principios, y por su sólida organizacion, el partido constitucional, objeto de tantos y tan encontrados embates.

Mas no es solo en ese órden de ideas donde son de lamentarse las consecuencias producidas y que producir puede el carácter dominante en la actual situacion, sino que tambien y muy principalmente, ejerce perniciosa influencia en la elevada esfera de los más preciados principios, en el afianzamiento de la legalidad, en el respeto á que la ley se hace siempre acreedora, puesto qne sobre él descansa todo el organismo social y político.

No es de ahora que LA MAÑANA se venga ocupando de las graves trasgresiones legales de que la actual situacion se ha hecho responsable, puesto que constantemente las ha señalado en sus columnas, mereciendo los honores de una denuncia la recapitulacion que de varias de ellas hizo no hace muchos meses. Pero si bien esas trasgresiones fueron en su casi totalidad legalizadas por las Córtes, que sobre ellas echaron su manto protector, y si por lo tanto no podemos hacerlas hoy objeto de nuestras censuras, existen otras posteriores, claras y concretamente demostradas por nosotros, que conviene hoy resumir, ya para que no vayan cayendo en un olvido perjudicial en extremo á la legalidad, ó ya para patentizar el carácter absorbente y dominante de la situacion y los funestos precedentes que va sentando.

Largo seria el resúmen indicado si fuéramos á comprender en él todos los hechos de más ó ménos importancia que revelan olvido completo de terminantes leyes, ó interpretacion violenta de las mismas contra su letra y espíritu, y como ese trabajo no cabria dentro de los límites de este artículo, nos concretaremos á recordar los más culminantes y de reciente fecha.

Preséntase un dia una de tantas cuestiones personales que vienen siendo el más terrible escollo en que tropieza á cada momento la nave de la situacion, y se precisa para resolverla disponer de ciertos elevados destinos de carácter inamovible. Nada importa que esos destinos se hallen fuera de las facultades del gobierno; nada que una ley terminante y no derogada los someta á la exclusiva autoridad de las Córtes; el Sr. Cánovas necesitaba disponer de ellos, y dispuso abrogándose atribuciones que á los Cuerpos Colegisladores competian, bajo el pretesto de que el silencio de la Constitucion derogaba implícitamente la respetable ley orgánica del Tribunal de Cuentas, y cuya modificacion ha pedido á las Córtes por creerla necesaria, lo que implica desde luego el vigor de aquella ley y la confesion de la ilegalidad cometida.

Publícase la Constitucion; establécese en ella el derecho de la libre emision del pensamiento; se levanta la suspension de las garantías constitucionales, y á pesar de haberse presentado á las Córtes un proyecto para que fuera elevado á ley el decreto dictatorial de imprenta, y de haber sido retirado sin duda por los graves inconvenientes que ofrecia su aprobacion, continúa aplicándose aquel decreto con infraccion terminante del precepto constitucional, y vemos con asombro á los tribunales de imprenta concediéndole carácter de ley limitativa del derecho por la Constitucion concedido. Si tal carácter puede dársele, ¿por qué el gobierno se creyó obligado á presentar á las Córtes el proyecto que debia darle fuerza de ley? ¿No reconocia de tal manera que perdió toda su fuerza desde el momento en que se levantase la suspension de garantías? Hé ahí cómo el gobierno sostiene á sabiendas una notable ilegalidad.

La ley orgánica provincial determina que en los primeros dias de Enero, cada dos años, se renueven por mitad las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales, y ese precepto no se ha cumplido, á pesar de que tal falta de cumplimiento creaba base indestructible de nulidad para todos los fallos que dictasen desde el dia en que debian ser renovadas las comisiones provinciales, y para las elecciones municipales y provinciales que se han hecho y han de realizarse con unas listas en que aquellas han intervenido. ¿Es esto cosa tan baladí para ser despreciada, como el gobierno la ha despreciado? Seguramente que no, pues arrastrará tal vez en el porvenir consecuencias de gran importancia. Pero en ese caso se presentaban numerosas cuestiones personales, cuya solucion podia ser en extremo difícil, y para eludirlas no vió el Sr. Cánovas medio mejor que el dejar de cumplir una terminante disposicion legal.

Llegamos al período electoral, y despues de mil y mil ilegalidades en los pueblos, da el gobierno en esta córte el punible ejemplo de separar al gobernador de la provincia, faltando no solo á la ley, sino á todas las conveniencias políticas, y haciéndose reo, como con toda claridad hemos demostrado, del delito de coaccion electoral. Ante ese ejemplo no se detienen los demás funcionarios, y el ministro de Gracia y Justicia nombra y traslada jueces de primera instancia, y algunas autoridades de provincias remueven á sus dependientes, apremian á los contribuyentes, y olvidan por completo la responsabilidad que les impone la ley electoral. ¿Cómo extrañarlo, dado el proceder del presidente de Consejo de ministros?

Y llegamos á una cuestion en extremo importante y trascendental, á la del cumplimiento de la ley sobre fueros. Ya hemos probado el poco tacto que el gobierno ha tenido en esta cuestion, provocada por censurable timidez en el momento oportuno. Promulgada la ley de modificacion de fueros, que no respondia por completo á las aspiraciones del país, parecia natural que el gobierno procediera á su cumplimiento sin consideracion alguna, y en cambio le hemos visto negociar con los representantes de las Provincias, que con él han tratado como de potencia á potencia, y concluir transigiendo con ellos con menosprecio de la ley. ¿Qué otra cosa si no significa la condonacion de los productos de la contribucion extraordinaria impuesta á las Provincias para sostener en parte el ejército de ocupacion, y el computarse aquellos en el cupo de la contribucion directa? A esto no nos han respondido ni nos responderán nada los periódicos ministeriales, porque no puede darse trasgresion más patente de la ley.

Terminemos: quedan recordadas infracciones legales que implican responsabilidad al gobierno; queda demostrado el poco respeto que éste tiene á la ley. Nuestro deber se halla cumplido, y no es de dudar que el fallo de la opinion pública se vea confirmado en su dia por el Senado como alto tribunal de justicia, si el Congreso de los diputados, como es de esperar, se inspira en aquella opinion.

Si se ha de regenerar nuestra nacion; si ha de restablecerse el imperio de la ley, es preciso que se den altos ejemplos de justicia.

Como era consiguiente, la real órden de 23 del actual dictada por el ministerio de Hacienda, *invitando* á los interesados á que presenten en la direccion de la Deuda los cupones del semestre que vencerá en Julio próximo, para satisfacerles el *cuartillo* de su importe, ha servido de móvil ó pretesto para que la prensa ministerial ensalce de una manera inusitada, la buena gestion administrativa del Sr. García Barzanallana en el importante cargo que desempeña.

Cualquiera que no supiese el estado angustioso de nuestra Hacienda, al leer dicha real órden, los artículos y sueltos encomiásticos, indudablemente podria creer que, gracias á los envidiables conocimientos, actividad, celo, etc., del señor ministro de Hacienda, se habia logrado *dominar* los apuros del Tesoro de un modo tal, que ya no son los acreedores los que reclaman el pago de lo que se les adeuda, sino *el Tesoro el que los invita a que se presenten á realizar lo que demoran cobrar*. Pero como no es así, es inconcebible que despues de leer uno y otro dia en la prensa de Madrid y en la de provincias las quejas fundadas, justas y atendibles de los acreedores, por la morosidad del Tesoro en el pago de atenciones tan sagradas y preferentes como son los cupones de 1871 y 72, los bonos amortizados y sus cupones de igual época y posteriores, los libramientos de obras públicas, los de guerra y otros conceptos, el importe de las subastas trimestrales, los cupones de bonos de los últimos vencimientos y otros créditos no ménos importantes, se atrevan los diarios ministeriales á dar tanta importancia y tanto *bombo* á esa *invitacion*, que ni satisface á los miles de acreedores por los expresados conceptos, ni prueba que el Tesoro esté en una situacion tan desahogada, como se quiere hacer creer, que le permita llamar á los que están esperando realizar el importe de sus créditos, siquiera sean de *quince* y *noventa* pesetas, como los satisfechos el sábado último, despues *de cinco años, un mes y veintitres dias* de vencidos.

Esa real orden no merece plácemes, todo lo contrario; es censurable, porque demuestra de una manera innegable la preferencia de unos créditos sobre otros *más antiguos, más sagrados y mas preferentes*.

¿Es ó no verdad esto? Pues si lo es, ¿cómo explica la prensa ministerial la anomalía, por no decir otra cosa, de que mientras á los tenedores de una clase de renta se les *invita*, como dejamos dicho, por medio de reales órdenes á que se presenten á cobrar sus intereses *por haber fondos para ello*, á los otros, que por no entender el sistema de anuncios adoptado por la direccion del Tesoro, «pues es un logogrifo», por no saber leer, por carecer de medios de adquirir la *Gaceta*, por enfermedad, por estar ausentes, ó por otras causas, han dejado pasar el turno, se les sujeta á otro *especial* que dilata el pago *uno, dos ó más años*?

¿Es justo esto? Por ningun concepto.

Si el Sr. García Barzanallana quiere que sus actos no sean censurados; si la prensa ministerial desea que amigos y adversarios aplaudan las disposiciones que adopte dicho señor para cumplir con los acreedores del Tesoro, preciso es que aquellas no revistan el carácter de preferencia que se observa en la real órden citada. Es indispensable, en primer lugar, que cese esa pena ó castigo que se impone á los que, por las razones expresadas, tienen la desgracia de no presentarse el dia que se les llama, porque no existe *disposicion alguna que así lo ordene*, y porque estando incluidas en los presupuestos vigentes las cantidades para los *expresados créditos*, no hay razon ni *derecho* para satisfacer preferentemente unos, *reservando los fondos* á los que no se presenten, y no hacer lo mismo con los de los otros por haber perdido el turno.

En segundo lugar, que el importe de los créditos que contra sí tiene el Tesoro sean satisfechos sin preferencia y equitativamonte, disponiendo que cese ese sistema absurdo é incomprensible hoy establecido para el pago, y se sustituya por el de la más rigurosa antigüedad, para que no suceda lo que hoy, que mientras unos créditos se satisfacen diariamente, otros solo lo son un dia de la semana, y eso en tan pequeñas y exíguas cantidades, que más parece una *limosna* que el cumplimiento de una deuda sagrada.

Si así lo hace, esté seguro el Sr. García Barzanallana que merecerá nuestros plácemes y el de los que todo lo esperan de la razon, justicia y derecho que les asiste para reclamar con insistencia el pago de sus créditos, sin privilegios de ningun género.

Despues de algunos dias en que los fondos públicos han mostrado cierta tendencia á sostener en firme las cotizaciones alcanzadas, han vuelto á caer en la depreciacion indicada estos dias, hasta el punto de haber cerrado el consolidado á 10,95.

Semejante estado de cosas preocupa con razon al público financiero, y tal es la desconfianza que en el mercado reina, que segun dice un colega, se ha acogido como medida precisa la de añadir á la garantía de la nacion la del Banco de España para asegurar el pago de los intereses de la Deuda; y se anuncia para mediados de mes una reunion de tenedores con objeto de acordar en comun los medios de salir del angustioso estado en que nos hallamos.

Con pesar hemos visto anunciado el primero de los medios propuestos. Cuando los fondos públicos, descendiendo hasta el tipo á que han descendido en nuestra nacion, se cotizan á la par ó en peores condiciones que los de aquellos paises que menos crédito inspiran, nada de extraño tiene que los acreedores del Estado por las obligaciones de la deuda reclamen la garantía que los fondos no tienen, con objeto de mejorar algun tanto sus condiciones en plaza. En este terreno, LA MAÑANA ha pedido uno y otro dia la adopcion de medidas eficaces en la gestion financiera para poner término al descrédito y á la desconfianza con que el país aprecia los actos de este gobierno, que como el salvador de los intereses más sagrados se presentára en su programa.

Pero un deber de patriotismo, y áun una razon económica, nos obliga á rechazar el medio propuesto de que el Banco de España satisfaga los intereses de todas las demas deudas del mismo modo que lo hace respecto de las últimas obligaciones emitidas por el Tesoro, lo cual, como hemos dicho, viene á constituir el afianzamiento ó la garantía por parte del Banco del pago de los intereses de la deuda pública.

¿Qué juicio formarán de nosotros las demas naciones al ver que el Banco tiene que suplir la falta de crédito del Estado? ¿Qué crédito merecerán nuestros fondos en las plazas extranjeras? Al hacerse pública de este modo la precaria situacion de nuestros fondos; al reconocerse la necesidad de recurrir á tan duro trance, la desconfianza aumentará lógicamente en perjuicio de nuestro mismo crédito. Hé aquí por qué no nos parece oportuna esta medida. Por patriotismo la rechazamos para ahorrar á España la vergüenza del ejemplo que presentaria á las demas naciones, y económicamente considerada, por creerla no sólo ineficaz, sino que, como hemos dicho, habria de resultar contraproducente.

Otros son los remedios que deben adoptarse, y en distintas ocasiones los hemos expuesto. España, áun en la crísis por que hoy atraviesa, cuenta con recursos propios para salvar el crédito de la ruina que le amenaza; lo que se necesita es saber ó querer aprovecharlos.

No decimos más por hoy.

El comité constitucional de la Latina ha dirigido el siguiente manifiesto á sus correligionarios de aquel partido judicial, excitándolos á acudir á la lucha con motivo de las elecciones para diputados provinciales que van á celebrarse.

Hé aquí ese documento, en que alienta la decision y el empeño mostrado por nuestros amigos, allí donde no encuentran obstáculos insuperables á la firmeza de su fe y convicciones:

«*A los electores del partido judicial de la Latina.*—Faltaria este comité á todos los deberes, si al dirigiros su vez nuevamente no os manifestara el agradecimiento que os habeis granjeado á la consideracion de nuestro gran partido, por la union y entusiasmo con que acudísteis á las urnas en las pasadas elecciones, dando con vuestra nutrida votacion el triunfo á la candidatura de concejales que preclamásteis.

Cumplido este nuestro primer deber, y convocados los colegios para las elecciones de diputados provinciales, nuevamente se encuentra este comité, y con él los electores todos, en la necesidad de demostrar una vez más su independencia, su union, su fe en las ideas que sustentan, su amor á la causa de la libertad.

Designados, como siempre, nuestros candidatos en numerosa junta general de electores, unánimemente aclamaron las personas que por las condiciones que reunen son dignas de representar este partido judicial en la diputacion de provincia.

Al recomendaros hoy, segun costumbre, los nombres de los candidatos, solo diremos que ellos representan nuestras ideas, que su independencia, su amor á la causa del progreso, y dentro del ideal político el interés con que en todas ocasiones han mirado los asuntos administrativo-económicos más convenientes al distrito que han de representar, son la mejor garantía para su eleccion.

Vuestro patriotismo juzgará la importancia de nuestros adversarios, cuya consecuencia política en unos, su prestigio en otros y el total desconocimiento de alguno, son más que suficientes motivos para que todos vayamos con firme decision en busca del triunfo apetecido.

Llenos, pues, de fe, con la conciencia firme en el interés de la libertad, con la decision que da el convencimiento y con la persuasion del cumplimiento de un deber, acudamos todos á buscar en las urnas el nombre de nuestro candidato, cuyo triunfo significará el triunfo de la libertad, el triunfo del órden, el triunfo de la moralidad, tan necesario en nuestra querida pátria.

Madrid 28 de Febrero de 1877.—El presidente del comité, Pedro Martinez Luna.—Secretarios: Roque Menendez Perez, Enrique Navarro.

Candidatura.—Primer distrito, D. Marcelino Monedero.—Segundo distrito, D. Félix Sanchez Blanco.»

El Sr. Monedero, aclamado como el Sr. Blanco, como candidato, ha dirigido á sus amigos una circular aceptando la designacion que ha merecido y expresando que en el nuevo cargo, si le alcanzára por el sufragio de sus amigos, procurará desempeñar la gestion de los asuntos económicos con la probidad y honradez propias de su carácter.

Creemos que nuestros correligionarios de la Latina darán, con este motivo, una prueba más de la organizacion y vitalidad que recientemente demostraron en las elecciones para concejales.

Asegura un periódico, que naturalmente supondrán nuestros lectores es ministerial, que las excursiones que ahora verifican los ministros tienen por objeto conocer y observar lo que se necesita hacer en beneficio de las comarcas y localidades que recorren.

Donosa es la idea, y no cabe duda que el país lo comprende así, y debe estar muy satisfecho porque nuestros gobernantes se habrán impuesto durante sus viajes de todas y cada una de las necesidades de los pueblos donde se detienen tres ó cuatro minutos, lo mismo que de los males que se hayan de corregir en las capitales.

No hay duda que pasando por calles adornadas de arcos, alojándose en habitaciones ricamente decoradas, recibiendo comisiones de felicitacion, asistiendo á espléndidos banquetes, concurriendo al teatro y durmiendo á los acordes de las serenatas, es como se conocen á fondo las necesidades de los pueblos; por eso los ministros salen en todas direcciones, para que nada escape á su investigacion.

Estos que nos gobiernan son unos ministros incansables, y su celo por el bien público los lleva hasta el extremo de hacer el sacrificio de su tranquilidad, arrostrando los peligros y molestias que traen consigo los viajes, sobre todo cuando se hacen como los hacen SS. EE.

Y todavía habrá quien se queje y quien critique; y los maldicientes serán capaces de asegurar que ningun provecho obtiene el país de que los ministros anden danzando arriba y abajo y exhibiéndose en todos lados.

¡Pobres ministros! ¡Cuántas espinas tiene el poder en estos pueblos de ingratos!

Leemos en *El Conservador*:

«Dice LA MAÑANA:

«Hoy habrá eclipse de luna.

»Traslado á la situacion.»

El colega no ha creido necesario trasladarlo á sus amigos, porque comprende que á estos no les entusiasma *un eclipse de luna*.

Los constitucionales, que para ellos no se ha de eclipsar en mucho tiempo *la de Valencia*.»

Sin embargo, como en todas partes le alumbrará al gobierno la misma *luna* que en Valencia, pudiera ser que *la situacion* fuera de *reemplazo*.

Para hacerse ilusiones no hay como la prensa ministerial.

Los aplausos que recibe el rey, sus aclamaciones, las fiestas con que las ciudades todas acogen al jóven monarca, parece, como que quieren convertirlo en sustancia, mostrando ante la popularidad del rey, que el gobierno goza de las simpatías de la opinion pública.

El recurso de los ministeriales se nos figura que tiene bastantes puntos de contacto con el de aquel famoso actor (por lo malo) de los tiempos de Fernando VII.

Pregunta *El Parlamento*:

«¿Cuándo se abren las Córtes?

¿Se abrirán por decreto, ó habrá discurso de la Corona?

¿Presentará el gobierno alguna ley ademas de la económica?

¿Se reducirá el derecho de interpelaciones y preguntas?

¿Se cerrarán en Julio para no abrirlas hasta Noviembre?

¿Se discutirá si no la ley electoral?»

A esta série de preguntas se nos figura que darán los órganos de la situacion la callada por respuesta. Es su manera más habil de contestar.

La Epoca no desperdicia ocasion de pegar un alfilerazo á *La Política*, que tan cruel se ha mostrado con su compañero, á causa de haberse salido un momento de las filas al ocurrir la entrada del Sr. Silvela en el ministerio de Estado.

La Epoca toma, pues, los párrafos que *La Política* consagraba á LA MAÑANA acerca de los refuerzos enviados á Cuba, y dice:

«Por ser de *La Política*, debe mortificar más á los constitucionales el siguiente cargo que les dirige, á propósito de la cuestion de Cuba.»

Observamos que *La Epoca* no *cojea* más que con *La Política*, y en ocasiones con *El Cronista*, cuyas canas no le han salido por lo visto en la desgracia.

Por nuestra parte, nos alegramos haber sido ocasion de deparar á *La Epoca* un *desahoguillo*.

Algo es algo.

Vuelve *La Política* á contestarnos en un largo artículo que titula *Extravios de* LA MAÑANA; pero si el colega se ha hecho la ilusion, que no se la haria, de convencernos, buen chasco se lleva. No por obstinacion ciertamente, sino porque es imposible el empeño de *La Política*. Pero de la discusion sale la luz, y por consiguiente, algo ganamos.

Hemos empezado negando que la situacion forme partido, y el colega ministerial algo nos concede cuando ayer pretende probar la tésis de que desde el poder se forman mejor que de otra parte alguna las agrupaciones políticas. De manera que la prueba plena está, como si dijéramos, en fermentacion, puesto que se hace necesario que en la hora de la caida y meses despues de estar en tierra, veamos si son ciertas ó no las afirmaciones del periódico ministerial.

¡Que se han creado partidos desde el poder! ¿Y esos mismos partidos, discreto colega, no tuvieron las depuraciones que les son necesarias, no solo para fundirse, sino para tener una historia y alcanzar un nombre?

En suma: ¿quién puede afirmar que los elementos políticos que dirige hoy el Sr. Cánovas son un partido político? ¿La historia? Hemos probado que sus hombres tienen todas las páginas de los modernos anales.

¿Los actos? Elocuentemente demuestran que no se basan en principios fijos y definidos en política.

No queda, por consiguiente, otra razon que la de *porque sí*, que es, á través de todo, la que emite *La Política* en su bien escrito artículo de anoche.

De *El Pabellon Nacional*:

«Dice LA MAÑANA:

«El Sr. Orovio celebró ayer una amistosa entrevista con el Sr. Belda, despues de haber saludado éste al presidente del Consejo.

»Ambos marqueses quedaron muy satisfechos de esta conferencia, segun informes autorizados, como diria *La Competente*.

»Lo demas... averigüelo Vargas.»

Averigüelo V, hombre, que lo mismo da, y participenoslo para los efectos oportunos.

Estos constitucionales han llegado á un punto en que se espantan de la cosa más natural que puede suceder.»

Se equivoca el colega, los constitucionales están curados de espanto y no les preocupan los *espantajos*.

Los periódicos ministeriales han acogido con visibles muestras de despecho la noticia dada por LA MAÑANA, sobre que únicamente comisiones del partido constitucional fueron á ofrecer sus respetos al rey en las poblaciones que ha visitado.

Sentimos el disgusto de tan apreciables colegas; pero la verdad es la verdad.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que el partido *conservador liberal* no tenga en sus filas caballeros particulares? ¿No suple con creces esta falta con los servidores que en todos los ramos de la administracion rodean á la persona de S. M. con inteligente lealtad y solicitud?

Lo que el viaje régio demuestra, no es que el partido del cual es jefe el Sr. Cánovas no sea numeroso, que lo es, como fácilmente se demostraría solo con abrir la *Guia de forasteros*, sino que todos están ocupados en lo que respecta á sus empleos y posiciones.

Y ésta y no otra significacion deben tener las líneas que nos consagra *El Diario Español*, que nos concede un favor y un disfavor, llamándonos á renglon seguido de altamente ilustrados, extravagantes.

Sin modestia: ni lo uno ni lo otro, apreciable colega.

Dice *El Cronista*:

«Segun LA MAÑANA, todo el que hace vida legal hace vida ministerial.»

LA MAÑANA no ha dicho lo que el colega le atribuye; LA MAÑANA ha hecho constar que *El Cronista*, periódico de la situacion, considera cosas distintas la vida legal y la vida ministerial.

Hablemos claros.

A la interpretacion que ayer dimos al juramento de las juntas generales de la provincia de Alava y que, á nuestro juicio, no es otro que el de «respetar las leyes del reino en cuanto no se opongan á sus fueros», nos contesta *El Cronista*:

«La mejor réplica á LA MAÑANA es, en nuestra opinion, la noticia que sigue, tomada de *La Correspondencia*:

«Segun noticias de orígen fidedigno recibidas hoy, en las juntas celebradas últimamente en Vitoria por las diputaciones forales, ha triunfado el elemento transigente. Se ha nombrado una comision para que conferencie con el presidente del Consejo respecto á algunas dudas sobre el planteamiento de la ley de abolicion de fueros. Dicha comision deberá venir en breve á Madrid.»

Prescindiendo de las dudas que motivan el viaje de la comision, nace nuestra desconfianza de que se realice fielmente el planteamiento de la ley de abolicion de fueros.

Conste, pues, que si el suelto de *La Correspondencia* es la mejor réplica, confesamos que no lo hemos advertido.

Ministerial hubo ayer que dijo que las autoridades de Barcelona habian escrito al Sr. Cánovas, manifestándole que se animase á ir á aquella capital, pues *abrigaban* la seguridad de que seria bien recibido; pero el presidente del Consejo, que ve esta vez más claro que aquellos señores y que carece de tales *abrigos*, no quiere alterar el itinerario que se trazó, y hace bien, porque una cosa es la provincia de Múrcia y otra la de Barcelona.

El pensamiento de dar una velada literaria en la capital del principado á S. M. el rey, es debido al señor Mañé, director del *Diario de Barcelona*, y la idea de que se recite, con tal motivo, una composicion ensalzando á los iniciadores del restablecimiento del memorable cuerpo de los mozos de la escuadra de Cataluña, es del diputado Sr. Maspons; de manera, que bien puede decirse:—*Todo se elabora en casa.*

El Consejo de Estado en pleno, dice un colega, ha discutido ayer el expediente sobre concesion de la cruz de San Fernando al general Echevarria por la batalla de Alcolea.

¡Discutir es!

Con permiso de *La Correspondencia*.

Despues de su regreso á Madrid, los Sres. Cánovas y Orovio se han visto y hablado.

Nos dice anoche *La Competente* que la dificultad para heredar al actual presidente del Consejo de ministros está en que éste goza de muy buena salud.

Pero este no deja de ser mortal, y si abandona el mundo político sin testar, será digno de ver el espectáculo.

Si, como *La Correspondencia* dice, los despachos telegráficos referentes al viaje de S. M. los trasmiten los gobernadores civiles respectivos al ministro de la Gobernacion, y este señor, á su vez, los envia al presidente del Consejo, quien los facilita á la prensa, resulta que, áun siendo exacto lo de *facilitarlos* en la Presidencia á los periodistas, semejante tramitacion podrá ser conveniente al mejor servicio... ministerial, pero no al del periodismo.

La Correspondencia copia el suelto que ayer dedicamos á las relaciones de intereses entre el Tesoro y el Banco de España como consecuencia de la cobranza de contribuciones, y dice:

«Vamos por partes. La liquidacion de los créditos y débitos por recaudacion de contribuciones, encomendada antes de ahora á comisiones especiales, y hoy á las de evaluacion y repartimiento de las provincias, adelanta rápidamente. El señor ministro de Hacienda, que dedica á este asunto una atencion preferente, continuará sus trabajos hasta conseguir que las liquidaciones provinciales terminen en un breve plazo.

Pero debemos manifestar á nuestro ilustrado colega, que si bien resultan en conjunto á favor del Tesoro sumas importantes, hay que deducir las partidas fallidas, lo mismo en la contribucion territorial que en el impuesto de subsidio, ya por abandono de industria, ya por fallecimiento de comerciantes.

El trabajo es complicado; pero el gobierno, auxiliado de las comisiones evaluatorias, de la central que existe y se creó en la direccion, y de los delegados del Banco de España, dará cima á tan improba tarea. Por de pronto, los expedientes de fallidos se tramitan y despachan en la direccion de Contribuciones, y este servicio se realiza con premura, á pesar de que pasan de 100.000 los expedientes de esa clase.»

Mucho nos complace que se dedique tan preferente atencion á cuestion tan importante, por más que no hemos de considerar muy acertados los detalles que nos da el colega noticiero, si tenemos presente lo que dice *El Tiempo* de anoche, que asegura estaba aquel servicio abandonado por completo hasta que entró en el ministerio el Sr. Barzanallana, que dedicó al mismo un negociado especial. Sea lo que fuere, insistimos en la gravedad del asunto y en el deber en que está el gobierno de aclararle con toda premura. La confesion de *La Correspondencia* sobre las sumas importantes que resultan á favor del Tesoro, confirma nuestras noticias, y de seguro que el resultado que ayer indicamos no se podrá desvirtuar con esas liquidaciones de cuotas fallidas, si es que en aquellas se procede con arreglo á ley y se aprecia detenidamente si á tales cuotas ha dado lugar ó no el poco celo del Banco y la falta de oportunas reclamaciones y apremios.

Lo repetimos; tenemos datos para creer que lo ménos 300 millones resultará adeudando el Banco al Tesoro en la definitiva liquidacion, y esa cantidad nunca es despreciable y ménos en la triste situacion económica por que atravesamos.

A última hora hemos recibido un oficio de la fiscalía de imprenta participándonos que nuestro estimable colega *La Fe* ha sido denunciado.

Lo sentimos de veras, deseando que la *fe* sea absuelta por la justicia.

La Competente, cumpliendo la consigna, niega que el gobierno se haya ocupado de la constitucion de la nueva mesa del Congreso, y en prueba de esa verdad añade que será reelegida la actual con solo una variacion, reducida á sustituir al Sr. Elduayen por otro diputado que cuente grandes simpatías en el partido liberal conservador, inteligente jurisconsulto y escritor distinguido.

Quedamos, pues, en que el gobierno todavía no se ha ocupado del asunto.

VIAJE DE S. M.

De *El Mercantil Valenciano* que recibimos ayer, copiamos los siguientes detalles referentes al viaje régio:

«*Recibimiento militar.*—El general Villalon habia dado una órden general de la plaza, disponiendo lo conveniente para cumplir lo prevenido en ordenanzas; y sin embargo, aunque en estos achaques no sea autoridad la nuestra, estamos en el caso de asegurar que las disposiciones del general Villalon se han quedado en el papel, y que no se recibió al jefe del Estado en la forma debida.

Principiemos por decir que el gobernador militar llegó á la estacion casi en el momento de bajar el rey del wagon, y sentado esto, no deberá ya extrañarse que la carrera no estuviera cubierta por las tropas, que tranquilamente aguardaban no sabemos qué órdenes en sus respectivos cuarteles.

De aquí que en la calle de los Mártires tuviera que detenerse la régia comitiva para dar paso al batallon cazadores de Mérida, que á la carrera tomó por la plaza de San Francisco y bajada del mismo nombre. El batallon reserva núm. 12 quedó encerrado en el gran corralon del cuartel de San Francisco, y la misma suerte corrió la caballería de Sesma.

Para completar tan bonito cuadro, solo falta añadir que á la esquina de la calle de las Barcas casi chocaron fuerzas de caballería de la guardia civil con infantería del mismo instituto, que iban en direcciones encontradas. A todo esto el carruaje del rey logró por fin romper le línea (permítasenos esta frase) y los demás carruajes continuaron parados en medio del arroyo, hasta que pudo hacerse un poco de órden.

Justos como lo somos siempre, no debemos dejar de decir que el general Villalon, con la oportunidad que le caracteriza, detuvo al rey en el anden de la estacion para saludarle, dejando oir con este motivo su elocuente y voluminosa voz.

Recibimiento oficial en el órden civil.—El ayuntamiento tenia preparados bastante número de carruajes para el rey y su comitiva; fueron aquellos ocupados por los primeros que llegaron, y en el momento de ponerse la comitiva en marcha, D. Eduardo Atard, vicepresidente de la comision provincial, dió en el átrio de la estacion un viva al rey, otro á D. Alfonso XII, rey de España, y otro á la esperanza de España; estos vivas fueron dados en *crescendo* y contestados por los señores que se encontraban más próximos al victoreador.

Un inspector de órden público, colocado junto al estribo del carruaje régio, dió tambien su correspondiente viva al rey. Del adorno oficial de las calles no debemos ocuparnos; los escudos colgantes en la calle de los Mártires; los descoloridos lienzos de la calle de San Vicente; el arco de la calle de Zaragoza, el de la Bajada del Palau y los de la calle de San Vicente y Barcas, dicen lo que puede la artística Valencia en manos de los conservadores. ¡Qué arquitectura oficial!»

Antes de salir el rey de Valencia, ha entregado al gobernador civil 3 000 duros para los pobres de la capital.

En la tarde del 27, entre los varios edificios que visitó S. M., se cuenta una fábrica de fundicion, en la cual y en su presencia se fundieron varias medallas de bronce y de hierro con el busto de su real persona y una expresiva dedicatoria, siendo victoreado por los obreros.

A las doce y cuarenta minutos de la noche se puso en movimiento la escuadra con rumbo á Tarragona.

Se calcula que pasa de cien mil duros la cantidad que se ha gastado por corporaciones y particulares para festejar la visita de S. M. en la ciudad de Cartagena.

A las diez y veinte minutos de ayer mañana se hallaba la escuadra real á la vista de Tarragona. A las once, los ministros de Estado y de Fomento salieron en el cañonero *Teruel* á saludar á S. M. en el momento que anclo la *Vitoria*. A dicha hora se reunieron en el muelle para saludar á S. M., el obispo, el capitan general, todas las autoridades y corporaciones y mucho gentío.

Hé aquí lo que dicen las últimas noticias telegráficas que se han recibido:

TARRAGONA 27, cinco 35 t.—En este momento desembarca S. M., siendo recibido por las autoridades, en medio de una inmensa concurrencia que le clama con entusiasmo, dirigiéndose despues á la catedral al *Te-Deum*.

IDEM, seis 40.—S. M. pasó al ayuntamiento, desde cuyos balcones presenciará el desfile de las tropas, y recibirá despues á las corporaciones y comisiones. Por la noche asistirá al teatro. Mañana á las nueve visitará Reus, y por la noche comerán, por su invitacion, á bordo, las principales autoridades.

IDEM, once 52 n.—Se ha retirado á bordo S. M., presenciando los fuegos artificiales disparados en el puerto.

SECCION EXTRANJERA.

El *Centro telegráfico español* nos comunica los siguientes despachos:

LONDRES 27.—Se comenta mucho entre los turcófilos la comida dada por el embajador de Rusia, conde de Schonvalof, á lord Derby y á lord Salisbury.

BELGRADO 27.—Han llegado á Antivari varios ingenieros turcos, con objeto de dirigir la colocacion de torpedos en las costas de Albania. El gobierno otomano teme la presencia en las aguas de Turquía de las escuadras extranjeras, y en particular de la de Italia.

VIENA 28.—Las relaciones entre los Mirdites y la Puerta son cada vez más tirantes.

PARIS 28.—El baile verificado anoche en el gran teatro de la Opera á beneficio de los obreros de Lyon, ha producido 200.000 francos. El decorado de los salones suntuosísimo. Sigue el descenso del nivel del Sena. Los vaporcitos-omnibus hacen servicio desde ayer. Noticias de los departamentos disipan los temores de inundacion en las comarcas ribereñas del Ródano, Saona y Loira.

SAN PETERSBURGO 27.—Rusia, para decidir, continúa esperando tan solo la respuesta de las potencias á la circular de Gorstchakoff.

PARIS 28.—Sigue la confusion en las noticias de Oriente. Las de ayer, que dejaban entrever esperanzas de paz, se ven hoy desmentidas por una agencia inglesa que asegura ser falso que Rusia piense desarmar las fuerzas movilizadas. Puede asegurarse, no obstante, que Rusia lo proyectará cuando concurran las circunstancias expresadas ayer.

PARIS 28.—A la una y 30 minutos de esta tarde se cotizan en la Bolsa: 3 por 100 frances, 73,35; 5 por 100 idem, 106,55; consolidados ingleses, 95 1¼; exterior español, 11 5|16; interior id , 10 5|16; obligaciones Banco y Tesoro, 443.

SECCION DE PROVINCIAS.

SEVILLA 26 de Febrero de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Despues de la victoria que cantaron los ministeriales de esta capital al terminar las elecciones para la renovacion del ayuntamiento, ahora salimos con que no se habia visto claro, y con que entre los que bautizaron con el nombre de *adictos*, hay muchos que no quieren someterse y se manifiestan dispuestos á no servir de comparsa, reservándose una completa libertad de accion. Esto es causa de que casi todos los dias se celebren reuniones para arreglar las candidaturas de tenientes de alcaides, sin que hasta la fecha se haya acordado definitivamente cuáles han de ser las preferidas, entre las muchas que se han formado.

Por otra parte, son tambien innumerables los cabildeos y conferencias para ultimar las candidaturas de diputados provinciales, y tampoco se sabe todavía con certeza los nombres de los predilectos. El trabajo es laborioso, y más bien que al deseo de buscar la aptitud y las condiciones necesarias para ejercer esos cargos, obedece al de satisfacer las exigencias del caciquismo, que impera en esta desgraciada ciudad. En una palabra: los ministeriales se despachan á su gusto hoy por hoy. Veremos si para mañana han contado con la *huéspeda*.

Hay el proyecto de inaugurar las obras para el abastecimiento de aguas cuando venga S. M. el rey.

Con motivo de esta augusta visita repartirá el ayuntamiento 6.000 hogazas de pan á los pobres.—*El Corresponsal*.

SECCION OFICIAL.

DIA 1.º

Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Codllejon contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, relativo á la cuota impuesta en el repartimiento municipal de dicho pueblo.

Fomento.—Dos reales órdenes para juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de geología y organografía y fisiología vegetal, vacantes en la facultad de ciencias de la Universidad central.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto que con el título de la *Direccion general del Tesoro ante el Congreso de los diputados*, ha escrito el Sr. D. José Manso y Gonzalez. Dedicado este trabajo á justificar el proceder de dicha direccion y á poner al alcance de todos las cuestiones propias de su gestion se comprende el gran interés que encierra en los actuales momentos y despues de las declaraciones hechas por la comision parlamentaria nombrada para comprobar los hechos denunciados por la junta inspectora del Tesoro en la legislatura pasada. Tanto del dictámen emitido por dicha comision como del indicado folleto, nos ocuparemos en otra ocasion detenidamente por el gran interés que nos merece cuanto se relaciona con la Hacienda pública.

El retraso que esperimenta la llegada del vapor correo de la Habana, créese debido al mal estado del mar, esperándose por lo tanto que de un momento á otro arribe á Cádiz, pues el vapor que le conduce es el *Alfonso XII*, el mejor y más sólido de la flota de la casa Lopez; y el Sr. Villaverde, que lo manda, uno de los más inteligentes y expertos capitanes de nuestra marina.

Esta noche celebra sesion científica la Academia de Jurisprudencia, dando principio á las ocho con la discusion del tema: «Perfecta justicia de las huelgas.»

Han recibido mando de cuerpo 16 comandantes del arma de infantería.

En los pasados dias se ha pescado en el Ferrol un congrio que pesaba más de 40 libras.

Créese que en los últimos dias de Marzo llegará á Madrid la familia de los duques de Montpensier.

Es tal la cantidad de nieve acumulada en el puerto de Pajares, que se hallan detenidos por dicha causa tres correos. Ayer mañana continuaban con gran actividad los trabajos para dejar expedita la carretera.

Un despacho de Génova anuncia que ha estallado la pólvora de los trabajos del túnel de San Gothardo, habiendo producido dos muertos.

El sumario del número 216 de la *Revista de España*, es el siguiente:

I. Turquía, por D. Guillermo Crespo.—II. Libertad de imprenta, por D. Leon José Serrano.—III. Roger de Flor, por D. Patricio de la Escosura.—IV. Noticia necrológica del doctor M. Haug, por D. F. García Ayuso.—V. Impresiones de un viaje á la China, por D. Adolfo Mentaberry.—VI. Notas sobre la Gran Bretaña, por S. A. Miranda.—VII. Sistema preventivo, por D. R. Rodriguez Correa.—VIII. Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels.—IX. Idem id. exterior, por D. J. Ferreras.—X. Crónica general de bibliografía extranjera, por F. B. Navarro Reig.—XI. Indice.

A consecuencia del asesinato del médico D. José Otero, ocurrido en Infantas el 21 del corriente, el ministro de la Gobernacion ha ordenado al gobernador de la provincia que envie á aquel punto un delegado para que abra una informacion en descubrimiento de las causas que mantiene la alarma en el vecindario. El hecho de no haber sido preso ni siquiera detenido nadie, á pesar de las declaraciones que tomó el juez de primera instancia cuando se cometió aquel delito, obligará á personas respetables, segun dice un colega, a abandonar la poblacion por considerarse en peligro.

Dice *El Industrial* de Jaen, que ya han dado principio los estudios de la nueva línea telegráfica que ha de unir á dicha capital con Granada.

Leemos en *El Productor Asturiano*:

«Hace dias hemos recibido, procedentes de las minas de Cadavedo y Muñas, algunas muestras de minerales, *pirolusita ó peróxido de manganeso*, *hierro*, *limonita ú oxido de hierro* muy rico y otras variedades de manganesos más ó ménos ricos que se nos han enviado á fin de que sean conocidos en esta industriosa villa. Los manganesos se exportan á Inglaterra por el puerto de Luarca, inmediato á dichas minas, y la limonita la trasforman en hierro en forjas catalanas.

Las minas de Cadavedo y Muñas ofrecen un porvenir lisonjero para la industria asturiana en la parte occidental de esta provincia, donde hace falta que el gobierno fije su atencion, sobre todo en el puerto de Luarca, así como en las vías de comunicacion, para que puedan utilizarse en debida forma esos productos que pueden ser de tanta significacion en la riqueza pública.»

Ayer á las doce de la mañana fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 79 pasajeros.

A las dos y media de ayer salió de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo *Habana*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 356 pasajeros.

Con el título *El Album de los Niños* ha empezado á publicarse un periódico ilustrado, dirigido por el inteligente y antiguo periodista Sr. Bueno.

Tanto por la circunstancia de contener esta publicacion muchos grabados, cuanto por su texto, como por la de celebrarse entre los suscritores rifas de juguetes, creemos que habrá de tener infantil acogida, como se la deseamos.

Esta tarde á las dos se reunirá el actual ayuntamiento para recibir, con la solemnidad acostumbrada, al nuevo municipio, que tomará seguidamente posesion.

El supremo de la Guerra ha acordado se condene á cadena perpétua á un soldado que mató á un cabo de su cuerpo y que fué condenado á pena capital por el consejo de guerra celebrado en Cuenca, y de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores. El supremo ha confirmado la sentencia del auditor general de este distrito.

Los ladrones en cuadrilla que recorren los pueblos de la provincia de Cáceres, tuvieron un encuentro la madrugada del dia 23 con los guardias empleados en el servicio de carreteras, al ser conducidos al juzgado puesto que acometieron navaja en mano á los guardias, resultando uno de los ladrones muerto en el acto por disparo de uno de los guardias. Los demas han sido conducidos al juzgado competente.

El ministro de la Guerra ha remitido al vicariato general las bases para la formacion de un nuevo reglamento del clero castrense.

El alcalde de Madrid, Sr. Marqués de Torneros, ha recomendado á todos los dependientes de su autoridad hagan observar las reglas establecidas respecto á limpieza de las calles y plazas, á fin de evitar quejas que se le están haciendo contínuamente por este motivo.

Desde el 20 del actual en que empezó la acuñacion de plata en la Casa de moneda de esta córte, se han acuñado en duros 415.000 pesetas.

Se ha concedido empleo de alférez para Cuba al teniente que fué de rondas de Barcelona D. Antonio Roque y Caula, y al alférez de francos de Cataluña don Pedro Montiel y Lerdo.

Con fecha 25 se han concedido gracias á varios individuos de tropa, por la campaña de Cuba.

Hoy se fijarán en las puertas de los colegios electorales las listas certificadas de electores para diputados provinciales, conforme á lo prevenido en el artículo 37 de la ley electoral vigente.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento el popular y fecundo novelista Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Dice un periódico barcelonés que tal vez se verifique á la llegada de S. M. el rey un acto de gran importancia, cual es el de que el monarca señale con la piqueta el derribo de la muralla de mar.

Se ha concedido grado de médicos mayores á los que lo son de Ultramar, D. Bruno de Guevara y Ortiz y D. Ricardo Gonzalez y Arau.

El presidente de la república de Andorra celebró ayer una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

Está terminada la impresion de la *Guia Oficial de España*, y se trabaja sin descanso para ultimar el índice alfabético que le es adjunto y que se compone de 16.000 nombres, cuyo trabajo quedará concluido dentro de breves dias.

Noticias de Búrgos dan cuenta del excelente aspecto que ofrecen los campos de aquella provincia. Ojalá pudiéramos decir lo mismo de otras provincias.

Escriben de Bilbao que una exhalacion ha dejado cadaver á un labrador, vecino de Santurce.

En breve se embarcarán para Cuba 203 individuos que existen en los banderines.

Escriben de Valencia que abunda en tales términos la calderilla, que dificulta y entorpece la marcha regular del comercio.

Ha sido aprobado por el gobierno el proyecto de obras de reparacion del Observatorio astronómico de Guadalajara.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que se proceda á la reedificacion del polvorin de Granada.

Hemos tenido ocasion de ver las obras de reparacion que el municipio de esta capital, presidido por el señor conde de Heredia-Spínola, ha llevado á cabo en las escuelas públicas de primera enseñanza, por iniciativa del digno inspector del ramo D. Valentin María Mediero, y secundado por el Sr. Rodriguez Batista, comisario del material de escuelas.

Las obras, dirigidas por el Sr. Mediero, son dignas de elogio, tanto porque el decorado las hace dignas de la capital de España, como por el aumento y mejora del material que sirve para la instruccion de los niños de ambos sexos que á estas escuelas asisten.

En el breve espacio de nueve meses han sido arregladas tres escuelas de niñas y cinco de niños; ésto por sí solo basta para contestar al periódico *La Idea* y á todos los que duden de la necesidad que hay de que exista un inspector, atento siempre al mejoramiento de la instruccion pública

El viérnes de la semana anterior se verificó en Bruselas un concierto compuesto en su mayor parte de obras de Wagner. El éxito no pudo ser más deplorable. Estrepitosos silbidos acogieron todas las composiciones de música del porvenir, llegando á lo increible las demostraciones de desagrado al ejecutarse la nueva *Marcha de Filadelfia*, que no llegó á su término á causa de la furiosa silba con que fué acompañada.

Varios representantes extranjeros estuvieron ayer en palacio, con el objeto de saludar á S. A. R. la princesa de Astúrias.

Han dado principio en Algeciras los trabajos de construccion de una nueva pescadería, de hierro, que hace tiempo tenia proyectada el ayuntamiento de dicha poblacion.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 del próximo Marzo, de diez á dos de la tarde.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 99 al 104 de sorteo, que comprenden los millares 72.001 al 73.000, 115.001 al 116.000, 15.001 al 16.000, 37.001 al 38.000, 110.001 al 111.000 y 117.001 al 118.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

La direccion general de la Deuda ha acordado que por la tesorería de la misma se satisfaga en los dias 1.° y 2 de Marzo próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de renta perpétua interior, vencederos en 1.° de Julio del presente año, señaladas con los números 6.201 al 6.600 de presentacion.

La direccion general de Rentas Estancadas anuncia que el dia 3 de Marzo próximo, á la una de su tarde, se efectuará en dicha direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, á cuyo acto sólo serán admitidos los agentes de bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de Marzo de 1874.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el indulto concedido por el capitan general de Cuba á los individuos de las Villas, confinados á la isla de Pinos.

Los estudiantes de la universidad de Valladolid que aparecen en el alistamiento para la quinta actual, van á elevar una instancia al ministro de Fomento solicitando el respectivo exámen antes de la declaracion de soldados.

En San Pedro de Rivas se entretuvieron el jueves dos niños de cuatro años, hermanos gemelos, en prender fuego á un monton de hojas secas. Se comunicó el fuego á sus ropas, y los dos murieron en medio de los más crueles dolores.

Ha calmado el temporal que se habia dejado sentir estos dias en la costa del Cantábrico. Parece que el número de siniestros ocurridos en la costa es mucho menor de lo que se creia.

Dice un periódico de Jaen.

«Con la nevada del viérnes debe haber sido destruida la langosta en nuestros campos. En la provincia, segun noticias fidedignas, se cree que dicho insecto no causará este año los perjuicios que el pasado.»

Por el ministerio de Marina se ha mandado adquirir los efectos necesarios para arquear buques los oficiales de ingenieros navales.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 26 de Febrero de 1877.

Numeros: 262, Antonio Troyano, Menjibar; 263, Antonio Fraile, Alcázar de San Juan; 264, Fernando de los Villares, Sevilla; 265, Isabel Ana, Tobarra; 266, José Gomis, Alcira; 267, José Cebrian, Arganda; 268, Martin Garrido, Linares; 269, Manuel Martinez, La Bañeza; 270, Sr. D. Panadés, Barcelona; 271, Tomás Lopez, Torrelaguna.

¡Ojo!—Estoy temiendo el estruendo,—y en verdad es de temer,—desde que supe que ayer—don Antonio escribió á Mendo.

Don Antonio le escribió—diciéndole: «estoy aquí»,—y el buen Mendo, yo lo ví,—al punto palideció.

Con pavor la pluma mojo,—insigne grey periodista;—no perdais, por Dios, de vista—lo de la cartita. ¡Ojo!

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 28 cuatro tarde.—Interior contado, 10,95 0[0 din.; fin cor. 10,97 1[2; id. próximo, 11,05 id.; cupones interior, 78 7,8 descuento; idem exterior, 76 0[0 id., idem de bonos últimos 25 0[0 id.; carp. de cup., por subasta, 21 0[0 id.; 9[10 emp. 750 millones, 20 1[2 valor; Banco y Tesoro, 89,50.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socieds.	Ulti prec
3 p. 100 int.	10,95	Bonos Tes.	00,90	Id de 1876..	19,30
Pequeños..	11,00	B. 2.ª série	57,00	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	00,00	Id. pequeñ.	00,00	Alar á Sant.	00,00
Fin próx..	11,05	Céd. hipot.	97,15	Banco de E.	195,00
3 p. 100 ext.	00,05	Carp. prov.	89,75	*Cambios.*	
Pequeños..	12,05	*Carreteras*		L. á 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00	*y socieds.*		P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000	00,00	Barcelona..	2 1[2
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.....	2 1[2
Oblig. mun	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia....	2 3[4
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car..	19,80	Cádiz.....	2 3[8
Billet. hip.	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Santander..	1 5[8
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Alicante....	2 1[4

SECCION DE ESPECTACULOS.

Esta noche se verificará en el teatro de Eslava el beneficio del representante de la empresa D. Simon Asensio.

Se estrenará á primera hora una comedia nueva, de la cual tenemos las mejores noticias, titulada: *Escriba usted una comedia.* Seguirá el baile *La granadina*, desempeñado por la jóven y aplaudida señorita Ferrer, que en el baile español se distingue por su gracia natural é inimitable. A continuacion se representará el baile *Lena*, tan aplaudido siempre, y en que descuella la primera pareja.

A las diez se dará la comedia del Sr. Ramos Carrion titulada *Doce retratos seis reales*, y á las once la caricatura literaria de D. Juan del Peral, hace tiempo no representada en Madrid, que se titula *El maestro de escuela.*

Con una concurrencia numerosa y escogida tuvo lugar anoche en el favorecido teatro de la Zarzuela, la quinta representacion de la opereta cómica italiana *I Patri Saint Gervais*, que con tanto acierto dirige la aplaudida artista doña María Friggerio, y en cuyo desempeño se distinguen en primer término la Friggerio y Lubertini, que caracterizaron magistralmente sus respectivos papeles, siendo llamados al palco escénico en cada uno de los tres actos de la obra, la cual está llamada á proporcionar buenas entradas al empresario Sr. Bernis.

Sigue favoreciendo el público con sus asistencia el elegante teatro del Recreo, en el cual continúa poniéndose en escena la aplaudida zarzuela titulada *Periquito entre ellas*. Tambien continúan en dicho coliseo los ensayos de la revista de gran espectáculo titulada *Almanaque de* 1877.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1[2.—100 de abono.—Turno par.—La funcion se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—Turno impar 1.° de tres.—Marta la Piadosa.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las 8 1[2. — Turno 3.° par. — I Prati S. Gervais.

COMEDIA. — A las 8 1[2.—Turno 3.°—Los cursis.—En el Cármen y por Cármen.—La crísis.—Baile.

VARIEDADES. — A las 8 1[2.—La futura de mi tio.—Un buen negocio. — La huelga de los maridos.—Un novio de encargo.

ESLAVA.—A las 8.—Beneficio de D. Simon Asensio.—Escriba Vd. una comedia.—Lena ó el lago de Ortk.—Doce retratos seis reales.—El maestro de escuela.—Bailes.

MARTIN.—A las 8.—Trapisondas por bondad.—La campanilla de los apuros.—¡Pobre coronel!—El aguador y el misántropo.—Baile.

RECREO.—A las 8.—El baile de trajes.—Periquito entre ellas.—Los estanqueros aéreos.—Periquito entre ellas.

INFANTIL.—A las 7 1[2.—El nuevo mundo.—Un viaje al Olimpo.—El signo de redencion.—La suripanta Camila.—La mar de lios.—Baile.

SKATING RINK (Barquillo, 7.)—Horas de sesion de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—El Santo Angel de la Guarda.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, y la de la Caridad ó del Consuelo en San Luis.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

APARATOS ELÉCTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

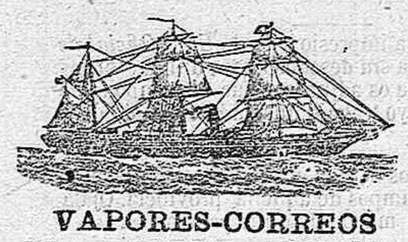

VAPORES-CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Morale* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volúmen.—Reglamento de ferro-carriles.

Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volúmen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

¡BELLEZA DE LA MUJER¡
¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisa y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, trasparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso é inimitable *Aceite de Bellotas y savia de coco* ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos dias el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapeúticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creacion del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Uzurrum, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos heríferos, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bustos.

Exíjase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

Alcoholado de árnica aromático, de 36 grados, muy superior á la tintura de árnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Pianell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catala; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capella y compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Mesana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumeria de Jose Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gulli; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno,

CREMA DE NIEVE
Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los piés. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fabrica en Madrid, Jardines, 5, almacen de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold cream Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y detersiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczma, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa; perfumerias de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferrisa, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.° francés.
Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.
En Península 10 rs. vn.
Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES.

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjeras: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de París, como lo ha sido de la de Filadelfia Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.° mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.

Publica tambien anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero.

Se remite un número gratis á quien lo pida.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.
Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.
Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.
Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.
Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.
Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase.

Facilita noticias á los diarios de la córte, á los de provincias y el extranjero.

Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscricion muy económicos.

En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda calse de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia política y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.